



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

14 DIC. 2016

4268

DECRETO EXENTO N°...../

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por D.A.F. en que dispone que el funcionario(a) Carlos Cubillos C. P. Servicios Grado 1B E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTAGO, trámites en Subdere y reunion Sr. Gaston Collao, sobre Ley Nº 20.922.-

1 dia c/ parnt.	15/12/16	#	44.098
1 " s/ *	16/12/16	?	<u>17.639</u>
			61.737
	pasajes		<u>70.000</u>
			131.737

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NINCY FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/JJVR/PALT/hcp .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes ✓



JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE